Bogotá, 29 de enero de 2026

FERNANDO CASTAÑO AVILA
Representante Legal
PURIFICADORES Y FILTROS INTERNACIONAL S.A.S
Bogotá, Cundinamarca

No.20260129-226-I

ASUNTO: Aceptación de Oferta Contrato 2026-1002 con ocasión de la Solicitud Cerrada de Ofertas SC 2025-0060.

Cordial saludo:

Le informamos que la Fundación Grupo EPM mediante instancia de aprobación correspondiente el 26 de enero de 2026, aceptó su oferta para ejecutar el Contrato 2026-1002 con ocasión a la Solicitud Cerrada de Ofertas SC 2025-0060, que tiene por objeto "*Adquisición de equipos generador de ozono para la reducción del hierro, manganeso, color y olor del agua cruda para abastecer a las sedes educativas en las que se instalan soluciones de potabilización en el marco de la ejecución de los programas y proyectos de la Fundación grupo EPM.*"

Valor del contrato:

El valor del contrato será de hasta por **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. ($ 89.192.880)**. incluido IVA, sujeto a otros impuestos y/o retenciones a que haya lugar.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor Total antes de IVA** *(Valor unitario x cantidad)*	**%IVA**	**Valor total con IVA** (Valor unitario x cantidad)
1	Equipo de Generación de Ozono capaz de generar 1 Gr/h Modelo: BIOGP 03-1 Gr/h Estructura: Aluminio Salida de O3: 1 Gr/h Caudal: 10 l/min Enfriamiento: Aire Potencia (Amp): 0.5 Tensión (V): 110 Dimensiones: 22 cm x 22 cm x 14 cm Peso: 2.0 kilos	1	$ 2.650.000	19%	$ 3.153.500
2	Mezclador estático Venturi 1/2"	1	$ 650.000	19%	$ 773.500

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del contrato estará comprendido desde la aceptación de oferta hasta el 31 de diciembre del 2026.

Lugar de ejecución:

El presente contrato será ejecutado en el municipio de Medellín del departamento de Antioquia donde la Fundación Grupo EPM tienen presencia, en conjunto con el convenio interadministrativo con la Gobernación de Antioquia.

Forma de pago:

La Fundación Grupo EPM realizará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 35 de la Solicitud Cerrada de Ofertas SC 2025-0060.

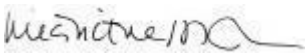
Harán parte integral de este contrato:

- La Solicitud Cerrada de Ofertas SC 2025-0060.
- Los documentos y la oferta presentados por el contratista con ocasión de la SC 2025-0060.
- Las renovaciones, modificaciones y/o prórrogas que llegaran a darse durante la ejecución de este contrato.

Merito Ejecutivo.

En todo caso, esta aceptación de oferta presta mérito ejecutivo por contener una obligación clara, expresa y actualmente exigible para LAS PARTES.

Cordialmente,



Lina Victoria Hoyos Jaramillo
Directora Ejecutiva

Revisó JHON ALEJANDRO AGUILAR MUNOZ - Profesional C Jurídico

Revisó Paula Andrea Tamayo Castaño - Directora de Proyectos

Revisó Sindy Katherine Jiménez Foronda - Coordinadora de Compras y Contratación

Revisó Carlos Andrés Flórez Palacio - Profesional B Ambiental

Proyectó: Compras y contratación